





REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
Constancia de Asignación de Número Oficial.					
DESCRIPCIÓN:					
La constancia es el documento que tiene por objeto asignar el Número Oficial a un inmueble.					
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>Artículo 115 Fracción V inciso d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 122, 123 y 124, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.</p> <p>Modificación al Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Tlalnepanitla de Baz, publicado en Gaceta de Gobierno de fecha 24 de octubre de 2008 y al Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Urbano Regional de Tlalnepanitla de Baz, publicado en Gaceta de Gobierno de fecha 23 de septiembre del 2014.</p> <p>Artículos 143 Fracción II y 144 Fracción X incisos a) y b) del Código Financiero del Estado de México y Municipios vigente.</p> <p>Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepanitla de Baz. Artículo 261 de fecha 18 de Enero de 2019.</p>				
DOCUMENTO A OBTENER:	Asignación de Número Oficial			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A los interesados en obtener Asignación de Número Oficial de predios ubicados en el Territorio Municipal.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Requiere inspección				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS					
1.	Formato Único de Solicitud, firmada por el propietario y/o representante legal y/o perito (D.R.O.)	Si (1)	N/A	Artículo 18.35 del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México vigente.	
2.	Documento que acredite la posesión de la propiedad (escritura inscrita en el Registro Público de la Propiedad o IFREM o Carta Notarial o Carta de Arrendamiento Notariado o Traslado de Dominio)	N/A	Si (1)		
3.	Identificación Oficial del Propietario o Acta Constitutiva (inscrita en el IFREM)	N/A	Si (1)		
4.	Boleta Predial vigente.	N/A	Si (1)		
5.	Si el trámite no es realizado por el propietario deberá presentar carta poder en original, con copias de identificación oficial del poderdante, apoderado, y dos testigos o en su caso poder notarial.	N/A	Si (1)		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
1.	Formato Único de Solicitud, firmada por el propietario y/o representante legal y/o perito (D.R.O.)	Si (1)	N/A	Artículo 18.35 del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México vigente.	



2.	Documento que acredite la posesión de la propiedad (escritura inscrita en el Registro Público de la Propiedad o IFREM o Carta Notarial o Carta de Arrendamiento Notariado o Traslado de Dominio)	N/A	Si (1)	
3.	Identificación Oficial del Propietario o Acta Constitutiva (inscrita en el IFREM)	N/A	Si (1)	
4.	Boleta Predial vigente.	N/A	Si (1)	
5.	Si el trámite no es realizado por el propietario deberá presentar carta poder en original, con copias de identificación oficial del poderdante, apoderado, y dos testigos o en su caso poder notarial.	N/A	Si (1)	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1.	Formato Único de Solicitud, firmada por el propietario y/o representante legal y/o perito (D.R.O.)	Si (1)	N/A	Artículo 18.35 del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México vigente.
2.	Documento que acredite la posesión de la propiedad (escritura inscrita en el Registro Público de la Propiedad o IFREM o Carta Notarial o Carta de Arrendamiento Notariado o Traslado de Dominio)	N/A	Si (1)	
3.	Identificación Oficial del Propietario o Acta Constitutiva (inscrita en el IFREM)	N/A	Si (1)	
4.	Boleta Predial vigente.	N/A	Si (1)	
5.	Si el trámite no es realizado por el propietario deberá presentar carta poder en original, con copias de identificación oficial del poderdante, apoderado, y dos testigos o en su caso poder notarial.	N/A	Si (1)	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	De una hora a hora y 30 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	15 días hábiles.
COSTO:	\$246	Fundamento Jurídico: Artículos 144 Fracción VIII del Código Financiero del Estado de México y Municipios vigente.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>
			TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Cajas de cobro de la Tesorería Municipal.			
OTRAS ALTERNATIVAS:	Tiendas Oxxo, Instituciones Bancarias(Banamex, Banorte, BBVA, Scotiabank, Afirme, Santander).			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Cumplimiento de los requisitos y normatividad. Por solicitud.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA				



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Transformación Urbana				Departamento de Licencias y Autorizaciones Urbanas.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. José Salvador Castañeda Sánchez.					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada.			NO. INT. Y EXT.:	Sin número.	
COLONIA:	Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada.			MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz.		
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes. 09:00 a 15:30 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	53663800		3931 Y 3932	N/A	Jose.sanchez.@tlalnepantla.gob.mx.		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuánto tarda el trámite?						
RESPUESTA:	15 días hábiles.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué precio tiene el trámite?						
RESPUESTA:	\$ 246.00						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué significa asignación?						
RESPUESTA:	Si el predio no cuenta con número oficial, se otorga o determina número de acuerdo a ubicación del inmueble sea par o impar.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
 Lic. Armandito Carlos Ponce Ramirez Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Transformación Urbana			 Ing. José Salvador Castañeda Sánchez. Director de Transformación Urbana.			FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 3/AGOSTO/2020	